CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 JUL 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 09:40

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DEL HOSPITAL "SANTA MARÍA DEL SOCORRO"- ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de las instituciones de nuestra patria. Que, el artículo 7° de la Carta Magna, consagra la protección de la salud como derecho fundamental. Asimismo, el artículo 11° señala que el Estado garantiza el libre acceso a prestaciones de salud a través de entidades públicas, privadas o mixtas.

Que, el Hospital "Santa María Del Socorro" se localiza en el distrito, provincia y departamento de Ica. Este establecimiento de salud es de categoría II-1, cuenta con casi todas las especialidades y tiene como finalidad de proteger la integridad personal, favoreciendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral.

Que, en 1786 el Padre Manuel Cordero, fundó el "Hospital "Santa María del Socorro". Inicialmente funcionó como albergue, para niños huérfanos, mujeres en peligro moral. El 01 de enero de 1977 fue transferido al Ministerio de Salud. Debido a los desastres naturales como el terremoto del 12 de noviembre de 1996, la inundación, por efecto del fenómeno del niño el pasado 29 de enero de 1998, el terremoto acaecido el 15 de agosto del 2007, la infraestructura construida hace más de 45 años, se vio dañado en un 60 % de la institución, quedó destruida y con fallas estructurales.

Que, en agosto del 2010 el hospital, estuvo funcionando en forma temporal, mientras se terminaba la construcción del nuevo local. Que, en el 2012 se dio la gran inauguración del moderno hospital, con una infraestructura moderna para la atención a la ciudadanía.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, más de 320,000 pobladores de la región Ica y de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Arequipa, se benefician con los servicios que brinda el Hospital Santa María del Socorro de Ica. Atiende, aproximadamente, a 520 pacientes al día, unos 240 partos al mes y 1,200 operaciones quirúrgicas al mes.

Que, por las consideraciones expuestas, es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo al Hospital "Santa María del Socorro", con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un efusivo, caluroso y ferviente saludo al Hospital "Santa María del Socorro" ubicado en la provincia y departamento de Ica, que el 31 de julio del presente cumple su 237º Aniversario de creación y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo y Felicitación al **M.C. Héctor Quispe Carrascal,** Director Ejecutivo del Hospital "Santa María del Socorro" para que por su intermedio haga extensivo los saludos al personal directivo, administrativo, plana de médicos, técnicos y trabajadores en general.

Suscrito en la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de julio de dos mil veintitrés, en la sede del Congreso de la República.



Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe